

Plan de Mantenimiento Preventivo / Correctivo 2026



Hospital Municipal Dr. Angel Concepcion Lajara

Tenares, Hermanas Mirabal, RD

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL	4
Misión.....	4
Visión.	4
Valores	4
Base legal.....	5
PLAN DE ANUAL DE MANTENIMIENTO 2026	6
OBJETIVO GENERAL	6
ALCANCE	6
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	6
GENERALIDADES.....	7
Definiciones.....	7
Tipos de Mantenimientos	8
Predictivo.....	8
Correctivo.	8
Comparación de Los tipos de mantenimiento.....	9
ELABORACIÓN DEL PLAN.....	10
ANEXOS.....	11

Información General

El Hospital Municipal Dr. Ángel Concepción Lajara es un centro de salud público de segundo nivel al servicio de la comunidad ubicado en Tenares, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana. Atiende a miles de personas de esa zona y áreas cercanas, ofreciendo servicios médicos generales y especializados en diferentes áreas.

El Hospital Dr. Ángel Concepción Lajara surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la atención en salud de la población de Tenares y comunidades aledañas, convirtiéndose con el paso del tiempo en un pilar fundamental del sistema público de salud en la provincia Hermanas Mirabal.

Desde sus inicios, la institución ha tenido como propósito brindar servicios médicos oportunos, humanos y de calidad, enfocados en la atención integral del paciente. A lo largo de los años, el hospital ha experimentado importantes procesos de crecimiento, adecuación y fortalecimiento de su capacidad operativa, incorporando nuevos servicios, mejoras en infraestructura y la profesionalización continua de su personal de salud.

El hospital lleva el nombre del Dr. Ángel Concepción Lajara en honor a su legado y aporte a la medicina, como símbolo del compromiso con la ética, la vocación de servicio y el bienestar colectivo.

En la actualidad, el Hospital Dr. Ángel Concepción Lajara se consolida como un hospital de segundo nivel de atención, comprometido con la mejora continua, la transparencia institucional y el cumplimiento de las políticas del Sistema Nacional de Salud, trabajando día a día para garantizar una atención digna y segura a todos sus usuarios.

El hospital cuenta con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los medios de comunicación (emisiones de radio, televisión, prensa escrita, murales, boletines, trabajadores sociales, internet, otros). El hospital tiene el teléfono (809) 587-8752, y el correo electrónico: h hconcepcionlajara@hotmail.com.

Misión

Garantizar la entrega de servicios de salud con calidad, eficiencia y un trato humano e igualitario, enfocándose en la atención oportuna y digna de los pacientes.

Visión

Tener una estructura moderna, funcional y dinámica con altos estándares de calidad y transparencia, impulsando mejores condiciones de bienestar social para la población.

Valores

- Humanismo
- Responsabilidad social
- Vocación de servicio
- Tolerancia
- Humildad
- Disponibilidad para el trabajo
- Bien común

Base Legal

La base legal del Hospital Provincial Dr. Leopoldo Pou fundamenta en la legislación dominicana de salud pública, incluyendo la Ley 42-01 (Sistema Nacional de Salud), la Ley 340-06 (Contrataciones Públicas) y la Ley 200-04 (Libre Acceso a la Información Pública).

Ley 42-01 (Ley General de Salud): Establece el marco para el sistema nacional de salud y el derecho a la salud en República Dominicana, a la cual el hospital se adhiere.

Ley 340-06 (Ley de Contrataciones Públicas): Regula los procesos de contratación del hospital, como se evidencia en resoluciones de la DGC.

Ley 200-04 (Libre Acceso a la Información Pública): Obliga al hospital a ser transparente y publicar información, cumpliendo con los requisitos de acceso a la información pública.

Manual de Organización y Funciones (MOF): Documento interno que detalla la estructura y funciones del hospital, elaborado conforme a la normativa vigente, como el modelo SISMAP.

Servicio Nacional de Salud (SNS): Como hospital provincial, forma parte de la red del SNS, siguiendo sus directrices y planes, incluyendo los de Emergencias y Desastres.

Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre del 2006.

Ley núm. 05-07, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, del 08 de enero del 2007.

Ley núm. 10-07, que instruye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero del 2007.

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO 2026

Objetivo General

Garantizar la continuidad operativa, seguridad y eficiencia de los equipos biomédicos, las instalaciones hospitalarias y los sistemas de soporte crítico, mediante la planificación y ejecución sistemática de programas de mantenimiento preventivo, así como la atención oportuna de las acciones correctivas necesarias, con el propósito de asegurar la calidad de la atención médica, salvaguardar la vida de los pacientes y optimizar el uso de los recursos institucionales.

Alcance

El Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo contempla las acciones destinadas a la conservación, funcionamiento y mejora de la infraestructura física y de los equipos del Hospital Municipal Dr. Ángel Concepción Lajara, con el objetivo de garantizar su operatividad, seguridad y adecuado desempeño en apoyo a la prestación de los servicios de salud.

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

Los recursos técnicos y operativos que dispondrá el Hospital Municipal Dr. Angel Concepcion Lajara, serán:

El funcionamiento del mantenimiento de los equipos de cómputo se realiza mediante la modalidad de mantenimiento interno y/o a través de contratos de prestación de servicios, según las necesidades operativas de la institución.

Asimismo, se dispone de un Contrato de Prestación de Servicios para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos y los sistemas de aire acondicionado, propiedad del Servicio Nacional de Salud (SNS). Dicho contrato incluye los procesos de calibración y metrología de aquellos equipos que, conforme a la normativa vigente, así lo requieran.

Para el suministro de bienes, insumos y servicios necesarios, el hospital puede contratar entidades públicas, privadas y/o personas naturales, debidamente calificadas como proveedores, de acuerdo con las necesidades técnicas y operativas de los equipos e infraestructura del Hospital Municipal Dr. Ángel Concepción Lajara, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y del Plan de Mantenimiento del Servicio Nacional de Salud, versión 01-2018.

Se entiende por mantenimiento hospitalario el conjunto de actividades técnico-administrativas orientadas a la prevención de fallas y al aseguramiento del correcto funcionamiento de la infraestructura hospitalaria (edificaciones, redes eléctricas, gases medicinales, entre otros) y de los equipos médicos (monitores, equipos de Rayos X, etc.), con el fin de garantizar la seguridad del paciente y la calidad de los servicios de salud, mediante la aplicación de estrategias preventivas, correctivas y predictivas que optimicen los recursos y eviten interrupciones en la atención médica.

El Plan de Mantenimiento Preventivo/Correctivo 2026, consta de dos partes:

- Mantenimiento a la Dotación (Equipos Biomédicos, Industriales y de Sistemas).
- Mantenimiento de la infraestructura física del Servicio.

GENERALIDADES

Definiciones

El mantenimiento es el conjunto de acciones técnicas y administrativas, tanto planificadas como correctivas, orientadas a conservar, restaurar o mejorar el estado y funcionamiento de los equipos, instalaciones, sistemas o activos institucionales, a fin de garantizar su operación continua, segura y eficiente. Comprende desde inspecciones y revisiones rutinarias hasta intervenciones de reparación, con el propósito de mantener las condiciones óptimas de funcionamiento o restablecerlas ante la ocurrencia de fallas, asegurando así la continuidad y confiabilidad de los servicios.

El mantenimiento incluye las actividades y tareas que están orientadas a:

- Conservar los bienes en condiciones óptimas, conforme a sus especificaciones técnicas, a fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios para los cuales fueron adquiridos.
- Asegurar la operación continua, confiable y económicamente eficiente de los bienes institucionales.
- Preservar y prolongar la vida útil de los bienes, garantizando su correcto funcionamiento de acuerdo con los estándares establecidos.
- Considerar, para la implementación de las acciones de mantenimiento, el ciclo de vida de los bienes que conforman el establecimiento de salud, como criterio fundamental para la planificación y toma de decisiones.

Este ciclo consta de las siguientes tres fases:

- Primera fase: Se caracteriza por la ocurrencia de fallas asociadas a defectos de fabricación, instalación o construcción. En los establecimientos de salud, esta fase debe ser cubierta mediante la garantía otorgada por la empresa proveedora, instaladora del bien o constructora de la edificación, según corresponda.
- Segunda fase: Corresponde al período de operación normal del bien, durante el cual su funcionamiento es estable y las fallas son poco frecuentes u ocasionales.
- Tercera fase: Se distingue por la aparición de fallas recurrentes asociadas al tiempo de operación y al desgaste natural de los componentes, lo que puede afectar el desempeño del bien y requiere intervenciones de mantenimiento más frecuentes o su eventual reemplazo.

Cada equipo, mobiliario y elemento de la infraestructura del establecimiento de salud posee un tiempo característico de vida útil y de funcionamiento, el cual debe ser considerado de manera obligatoria al momento de diseñar, implementar y ejecutar el Programa de Mantenimiento, así como el Programa de Reposición de Bienes, a fin de garantizar la continuidad operativa, la seguridad y el uso eficiente de los recursos institucionales.

El mantenimiento de los establecimientos de salud es importante debido a que contribuye a:

- Garantizar la seguridad de los pacientes, visitantes, estudiantes y del personal que hacen uso de los recursos tecnológicos del establecimiento de salud.
- Mantener la calidad de la atención en salud, en concordancia con los estándares de calidad y la normativa vigente.
- Conservar la infraestructura física, las instalaciones y los equipos en condiciones óptimas de operatividad, a fin de evitar interrupciones en la prestación de los servicios de salud.
- Reducir la vulnerabilidad del establecimiento de salud ante situaciones de emergencias y desastres, fortaleciendo su capacidad de respuesta y continuidad operativa.
- Optimizar y disminuir los costos de operación del servicio, mediante una gestión eficiente del mantenimiento y el uso racional de los recursos.

Tipos de Mantenimientos

Considerando las formas de intervención aplicadas en el mantenimiento, este se clasifica en las siguientes modalidades:

Preventivo

Consiste en la intervención periódica y programada destinada a evaluar el estado de funcionamiento de los bienes, con la finalidad de identificar y prevenir fallas, garantizando que los equipos, las instalaciones y la infraestructura física se mantengan en operación continua y en niveles óptimos de eficiencia.

Incluye actividades tales como inspecciones de funcionamiento y seguridad, ajustes, reparaciones menores, análisis técnicos, limpieza, lubricación y calibración de los bienes, conforme a las especificaciones técnicas y la normativa vigente.

Entre las principales ventajas de este tipo de mantenimiento se destacan:

- Mayor confiabilidad en la operación de los bienes, generando mejores condiciones de seguridad.
- Disminución del tiempo fuera de servicio y de las interrupciones en la prestación de los servicios.
- Prolongación de la vida útil de los equipos, instalaciones e infraestructura.
- Reducción de los costos asociados a reparaciones mayores y correctivas.

Predictivo

Es la intervención que se realiza sobre equipos que, aparentemente, se encuentran en condiciones normales de funcionamiento; no obstante, mediante la medición y evaluación con herramientas especializadas es posible detectar fallas incipientes antes de que se manifiesten de manera visible. Para determinar el estado de los equipos se emplean instrumentos tales como sensores de vibraciones, osciloscopios y detectores de ruidos, entre otros.

A diferencia del mantenimiento preventivo, que se ejecuta de forma programada y general, el mantenimiento predictivo puede aplicarse de manera gradual y por etapas, en función de los resultados obtenidos durante el monitoreo del estado de los equipos.

Entre las principales ventajas de este tipo de mantenimiento se destacan:

- Reducción de los tiempos de parada de los equipos.
- Facilita el seguimiento de la evolución de los defectos, recomendándose el uso de una bitácora de mantenimiento que permita la verificación periódica y eventual, información que puede ser utilizada en el mantenimiento correctivo.
- Optimización de la gestión y asignación del personal de la unidad de mantenimiento.
- Determinación precisa del tiempo límite de intervención, evitando la ocurrencia de fallas imprevistas.
- Facilita el análisis técnico de las averías y la toma de decisiones oportunas.

Correctivo

Es el conjunto de procedimientos técnicos y administrativos orientados a la reparación o corrección de las fallas de un bien que presenta mal funcionamiento o rendimiento inadecuado, con el propósito de restablecer sus condiciones normales de operación y garantizar la continuidad del servicio.

La falta de implementación del mantenimiento correctivo de manera oportuna y eficiente puede generar las siguientes consecuencias:

- Desconfianza en la utilización de los bienes, debido a los riesgos asociados a su operación.
- Permanencia del bien fuera de servicio por períodos indefinidos, afectando la continuidad y productividad del establecimiento de salud.
- Disminución de la vida útil de los bienes institucionales.

- Incremento de la carga de trabajo del personal de la unidad de mantenimiento.
- Aumento de los costos asociados a las reparaciones necesarias.

Comparación de los Tipos de Mantenimientos

Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Predictivo	Mantenimiento Correctivo
El mantenimiento predictivo utiliza datos reales del funcionamiento de los equipos, obtenidos mediante sensores, mediciones y análisis técnicos, para anticipar la ocurrencia de fallas y determinar el momento óptimo de intervención, actuando únicamente cuando resulta necesario, con el fin de evitar fallas imprevistas y optimizar los recursos de mantenimiento.	Utiliza datos reales del funcionamiento de los equipos, obtenidos a través de sensores, mediciones y análisis técnicos, para anticipar la ocurrencia de fallas y ejecutar las acciones de mantenimiento únicamente cuando resulten necesarias, garantizando la continuidad operativa y el uso eficiente de los recursos.	Conjunto de acciones técnicas y administrativas ejecutadas después de que un equipo presenta una falla o deja de funcionar correctamente, con el objetivo de corregir el problema y restablecer sus condiciones normales de operación.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO 2026

El Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo fue elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el Servicio Nacional de Salud (SNS), a partir de un levantamiento integral de todas las áreas del establecimiento, incluyendo la planta física, instalaciones eléctricas, laboratorio, área de Rayos X, equipos y equipos médicos, instalaciones sanitarias, ambulancia y otros medios de transporte, salas de internamiento, áreas administrativas, emergencias, morgue, entre otras.

Dicho plan se ejecutará de acuerdo con un cronograma de mantenimiento, el cual establece la periodicidad de las intervenciones conforme a la clasificación de los bienes, abarcando la infraestructura física, los sistemas eléctricos y los equipos. Asimismo, los aspectos a evaluar en las acciones de mantenimiento preventivo, así como el personal responsable de su ejecución, serán actualizados de manera continua.

Todas las actividades realizadas quedarán debidamente registradas y documentadas en los formularios establecidos para tales fines, a fin de disponer de los registros y evidencias que garanticen la correcta ejecución del Plan de Mantenimiento.

El plan será implementado de manera rigurosa, con el objetivo de garantizar la seguridad, continuidad operativa y calidad de los servicios de salud, especialmente en el entorno hospitalario, donde el adecuado funcionamiento de la infraestructura y los equipos impacta directamente en la salud de los pacientes.

De forma trimestral, se remitirán los informes de avance y seguimiento del plan, acompañados de las evidencias correspondientes que respalden los trabajos realizados.

Para el cumplimiento de lo antes descrito, el Hospital Municipal Dr. Ángel Concepción Lajara elaboró el Plan Anual de Mantenimiento 2026, en coordinación con la Sección de Servicios Generales y con la aprobación de la Dirección General del Hospital, el cual será ejecutado de manera articulada con todas las áreas involucradas, conforme al cronograma y la planificación anual establecidos.

ANEXO

Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura y Equipos																				
Periodo:	Enero-Diciembre 2026																			

Nombre del Establecimiento: Hospital Dr. Angel Concepcion Lajara																				
Renglón	Actividades	Frecuencia	Cantidad De Acciones	Responsable	Cronograma de Actividades															
					E	F	M	T1	A	M	J	T2	J	A	S	T3	O	N	D	T4
Planta Física	Aspecto pintura paredes interna	Trimestral	4				1	1			1	1			1	1			1	1
	Aspecto pintura paredes externa	Anual	1					0				0				0		1		1
	Pisos	Semestral	2				1	1				0			1	1				0
	Estructra de Techo (Plafones)	Semestral	2					0	1			1			1	1				0
	Ventanas	Semestral	2			1		1				0		1		1				0
	Filtraciones	Mensual	12		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Parqueo y Aceras	Anual	1					0				0				0		1		1
	Tuberia de drenaje	Mensual	12		1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Mobiliarios de oficina y Consultorios	Semestral	2					0	1			1				0	1			1
	Malla perimetral	Trimestral	4				1	1			1	1			1	1			1	1
	Herreria ventanas y puertas	Trimestral	4				1	1			1	1			1	1			1	1
	Equipo de cocina	Trimestral	4				1	1			1	1			1	1			1	1
	Equipo de Lavanderia	Trimestral	4				1	1			1	1			1	1			1	1
	Control de Plagas	Trimestral	4				1	1			1	1			1	1			1	1
Instalaciones Electricas	Salidas electricas (Tomacorrientes)	Semestral	2					0	1			1				0	1			1
	Interructores Electricos	Semestral	2					0	1			1				0	1			1
	Luminarias internas	Mensual	12		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Luminarias zona perimetral (Externa)	Trimestral	4			1		1	1			1	1			1	1			1
	Paneles electricos	Semestral	2					0				0				0				0
Equipos	Generadores electricos de emergencia	Trimestral	4		1			1	1			1	1			1	1			1
	Transformadores de potencia	Anual	1					0		1		1				0				0
	Unidades de Aire Acondicionado	Trimestral	4			1		1		1		1		1		1		1		1
	Sistema de UPS	Trimestral	4			1		1		1		1		1		1		1		1
	Entractores de Aire	Semestral	2					0		1		1				0		1		1
	Abanicos de techo	Semestral	2					0		1		1				0		1		1
	Sistema contra incendio	Semestral	2					0				0				0				0
	Bomba de Agua	Semestral	2				1	1				0				0	1			1
	Luces de emergencia	Semestral	2				1	1				0				0	1			1
	Gases medicos	Trimestral	4		1			1	1			1	1			1	1			1
Equipos Médicos	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Bimestral	6				1	1	1		1	2			1	1	1		1	2
	Mantenimiento de equipos de imágenes	semestral	2				1	1				0			1	1				0
	Mantenimiento de equipos básicos	Mensual	12		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Mantenimiento Unidad Dental	Bimestral	6			1	1	2		1	1	2		1		1	1			1

Instalaciones Sanitarias	Filtrantes	Semestral	2				0	1			1			0	1			1
	Lavamanos	Semestral	2				0	1			1			0	1			1
	Colectores	Mensual	12		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3
	Sistema de distribucion de agua (Tinacos-bombas)	Trimestral	4		1			1		1		1		1		1		1
	Sistema de Almacenamiento de agua (Cisterna)	Mensual	12		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3
	Planta de Tratamiento de agua residuales	Trimestral	4				0				0			0				0
	Sistema de incendio	Trimestral	4				0				0			0				0
Medios de Transporte	Cambio de aceite	Cada 5000 kms					0				0			0				0
	Cambio de filtro de aceite	Cada 5000 kms					0				0			0				0
	cambio de filtro de gasoil	Trimestral	4		1			1	1			1	1			1	1	1
	Cambio de filtro de aire	Cuatrimestral	3		1			1				0	1			1	1	1
	Lavado interior/exterior (completo)	Mensual	12		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3
	Verificación/Cambio de batería	Anual	1				0				1	1			0			0
	Verificación/Cambio de neumático	Semestral	2				0				1	1			0		1	1
	Alineación y balanceo	Bimestral	6		1			1	1		1	2		1		1	1	2
	Verificación/Cambio de liquido y bandas de freno	Diario					0				0				0			0
	Rotulación	Anual					0				0				0			0
Otros	Jardineria	Diario					0				0				0			0
							0				0				0			0
							0				0				0			0